



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 26/2012.

FORMA A-54

ACTOR: MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA DEL CAMINO, ESTADO DE OAXACA.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a veinticinco de abril de dos mil doce, se da cuenta al Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, con el oficio PGR/342/2012 y anexo, suscrito por Marisela Morales Ibáñez, Procuradora General de la República; recibido el veinticuatro de abril de este año, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número 22935. Conste.

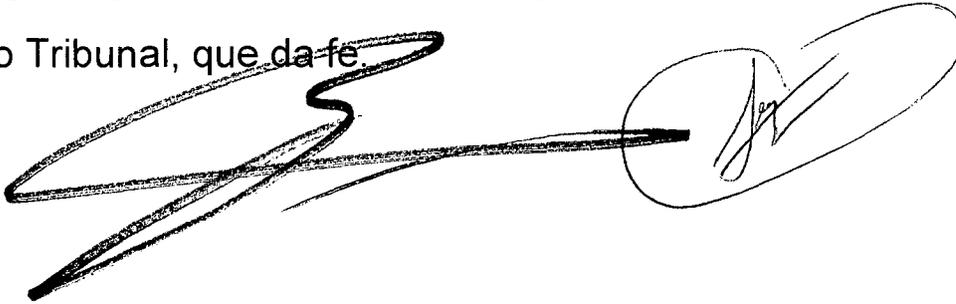
México, Distrito Federal, a veinticinco de abril de dos mil doce.

Agréguense al expediente para que surtan efectos legales, el oficio y anexo de cuenta suscrito por Marisela Morales Ibáñez, Procuradora General de la República; y con fundamento en los artículos 5º, 10, fracción IV, 11, párrafos primero y segundo, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del artículo 1º de la citada Ley, se tiene por presentada designando delegados, así como domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; asimismo, en cuanto a la solicitud de correrle traslado con copias de los documentos que la parte actora agregó a su escrito de demanda, dígamele que tales copias se le entregaron mediante oficio 1207/2012, de fecha doce de abril del año en curso, recibido el día siguiente.

Por último, una vez que obren en autos las contestaciones de demanda y los anexos que, en su caso, se acompañen, se acordará lo que en derecho proceda respecto de las copias del traslado que solicita.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping, overlapping strokes. The signature is positioned to the right of the text and appears to be the signature of the Minister mentioned in the text.

SRB 3